



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0311-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2021

Asunto: Pedido de información - Casa Somos Llano Chico.

Señora Socióloga
Dayana Jassmin Vargas Borja
Administradora Zonal Calderón
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio s/n de 20 de septiembre de 2021, la Sra. Betty Cecilia Taco Tufiño, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Llano Chico, expone su preocupación por la situación del inmueble donde se construyó la Casa Somos del sector, requiriendo una serie de certificaciones con el fin de “identificar el motivo por el cual NO se utiliza el predio Nro. 5190054, así como a dónde han ido a parar todo el equipamiento de este proyecto, cuantificación de la pérdida de la ciudadanía, si aún se realiza el gasto en esta infraestructura y quienes deben responder.”

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 15 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, de manera urgente, se sirva remitir a este despacho una certificación en la que se detalle lo siguiente:

1. Certifique si cuando se ejecutó la obra que tenía como finalidad la implementación de un Centro de Desarrollo Comunitario o Casa Somos en la parroquia de Llano Chico, en el predio No. 5190054, el predio era de propiedad municipal o particular.
2. Certifique quién autorizó la ejecución de la obra de la Casa Somos implementada en el predio 5190054, con el detalle del administrador zonal a la época y autorizador de gasto.
3. Certifique cuál fue el monto total de la inversión efectuada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en la construcción de la Casa Somos Llano Chico, desglosándose cada uno de los montos en función de su respectivo contrato.
4. Certifique si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llano Chico destinó fondos para la construcción y/o equipamiento de este proyecto.
5. Certifique cuál era el objetivo de la construcción de la Casa Somos Llano Chico, es decir, número de usuarios estimados para justificar su construcción, y si efectivamente se cumplió con estos objetivos.
6. Certifique cuál es el uso que se ha dado al predio No. 5190054 donde se implementó la Casa Somos Llano Chico, desde su construcción hasta la presente fecha.
7. Certifique cuál es el equipamiento con el que, a partir de su inauguración, contó la Casa Somos Llano Chico, es decir, muebles, equipos tecnológicos, etc.
8. Certifique quién adquirió el equipamiento con el que se dotó a la Casa Somos Llano Chico, si el mismo aún se encuentra siendo utilizado en este proyecto y, de no ser así, cuál fue el destino



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0311-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2021

de todos esos bienes.

9. Certifique si el predio No. 5190054, donde se implanta la Casa Somos Llano Chico, actualmente está siendo utilizada como bodega de la Administración Zonal Calderón.
10. Certifique si el predio No. 5190054, donde se implanta la Casa Somos Llano Chico, cuenta con servicio de guardianía a cargo de la Administración Zonal Calderón y cuál es el monto que se destina para el efecto.
11. Certifique si el predio No. 5190054, donde se implanta la Casa Somos Llano Chico, cuenta con servicios básicos y, de ser así, quién está asumiendo el pago de dichos servicios.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- CASA SOMOS.pdf
- fotos casa.pdf

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

